CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 51-2017 PPT SUM. ARMAS CORTAS POLICIA LOCAL

-: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

OTROS DATOS

Código para validación: 45H9Q-C0F6B-EK241 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2017 a las 10:20:53 Página 1 de 3 FIRMAS

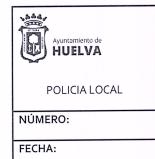
El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva ESTAD

FIRMADO 09/11/2017 09:56









PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE ARMAMENTO PARA LA POLICIA LOCAL DE HUELVA.

DESCRIPCIÓN:

- 58 Pistolas con su dotación completa descritas seguidamente.
- 6 Fundas anti hurto de repuesto para pistolas.
- 6 Cargadores de repuesto para pistolas.
- Curso de formación específico.

CONDICIONES TECNICAS GENERALES:

Las condiciones técnicas que se establecen para los elementos que componen el presente pliego, son las que seguidamente se relacionan, teniendo en cuenta que ya existen en poder del Cuerpo un número determinado de ellas con las características que seguidamente se indican:

PISTOLAS

27 PISTOLAS H&K USP ESTÁNDARD CALIBRE 9 mm. PARABELUM, incluidas en cada uno de ellas, dos cargadores, maletín de transporte, kit de limpieza, funda de seguridad nivel III y manual de instrucciones.

31 PISTOLAS H&K USP COMPACT CALIBRE 9 mm. PARABELUM, incluidas en cada uno de ellas, dos cargadores, maletín de transporte, kit de limpieza, funda de seguridad nivel III y manual de instrucciones.

FUNDAS ANTIHURTO PARA PISTOLAS

Suministro de 6 FUNDAS ANTIHURTO DE REPUESTO, PARA LAS PISTOLAS INDICADAS EN EL PUNTO ANTERIOR (tres para cada tipo de arma), de extracción y refunde rápidos, fabricadas en laminado de PVC acrílico, nivel de retención variable, color negro.

DOCUMENTO

CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 51-2017 PPT SUM. ARMAS CORTAS POLICIA LOCAL

-: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

OTROS DATOS

Código para validación: 45H9Q-C0F6B-EK241 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2017 a las 10:20:53 Página 2 de 3 FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ESTAD

FIRMADO 09/11/2017 09:56







CARGADORES

6 cargadores de repuesto, 3 para las pistolas COMPACT Y 3 para las pistolas ESTÁNDAR

PRECIO:

El precio por el suministro del material antes relacionado, asciende a un total de TEINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (30.250€) mas SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS DE EUROS DE I.V.A. (6.352,50€) y su adjudicación se efectuará a la baja sobre dicho precio.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo máximo de entrega será de **120** días contados a partir de la fecha de adjudicación de la compra.

FORMA DE ADJUDICACION:

El presente contrato será adjudicado de forma abierta y por concurso al licitador que, sin exceder del precio máximo establecido y ajustándose a las condiciones técnicas indicadas, realice la mejor oferta en función de los criterios que a continuación se indican.

GARANTÍA:

La garantía será de 2 años a partir de la fecha del suministro.

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La valoración para adjudicar del suministro de los elementos indicados anteriormente, se efectuará de la siguiente forma:

- Hasta 80 puntos, a la mejor oferta económica.
- Hasta 10 puntos, al mayor plazo de garantía.
- Hasta 10 puntos, menor plazo de entrega.

A la mejor oferta se le concederá el máximo de puntos y al resto, la parte proporcional.

DOCUMENTO

CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 51-2017 PPT SUM. ARMAS CORTAS POLICIA LOCAL

-: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

Código para validación: 45H9Q-C0F6B-EK241 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2017 a las 10:20:53 Página 3 de 3

El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva

FIRMADO 09/11/2017 09:56



Esta es una copia impresa del documento (Ref.: 509672 45H9Q-ODF 6B-EK241 F9B874FBD4785860BB8C31845BB223) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ayuntamiento de HUELVA



La asignación de los puntos por este concepto se resolverá por aplicación de la siguiente expresión matemática:

$$V_i = V_{max} * \left[1 - \left[\frac{B_{max} - B_i}{B_{max} - B_{min}} \right]^2 \right]$$

V_{i =} valoración oferta i.

 V_{max} = valoración máxima. B_i = baja/alza en tanto por ciento oferta i.

B $_{\rm max}$ =Baja/alza máxima en tanto por ciento.

B _{min} =Baja/alza mínima en tanto por ciento B _{min} =Baja/alza mínima en tanto por ciento

Huelva, 17/de octubre de 2017 POLICÍA LOCAL

do: Rafael Mora Cañizares

JEFATURA

3